

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-1060



Fecha de ingreso:29-03-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:19-06-2023

Folio:2023-1060

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROYECTOS INMOBILIARIOS HERMES SA DE CV

Domicilio: AVE TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2300 FII P19 FR3 COLONIA EX EJIDO LABOR DE TERRAZAS

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-120-00112-00-0000

Propietario: ANTONIO RODRIGUEZ MERAZ

Domicilio: AVE TEOFILO BORUNDA ORTIZ FII P19 FR3 COLONIA EX EJIDO LABOR DE TERRAZAS

MR. DE DESARROLLO URBANO
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 23 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	95.77	0.00	0.00		2,980.55
1990340	REVISION DE PLANOS	1	95.77	0.00	0.00		198.70
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	95.77	0.00	0.00		397.41
1990311	BANQUETAS	1	76.40	0.00	0.00		792.57
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	76.40	0.00	0.00		237.77
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	102.98	0.00	0.00		2,136.63
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	655.15	0.00	0.00		27,186.10
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	95.77	0.00	0.00		298.06
TOTALES			1,198.24	0.00	0.00		\$ 34,227.79

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO

2041 JAIR FRA
DIREC
Disposiciones

OBRA- ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones**

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-06-2023 10:2:46

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c021469f019be33acb76f5399c794318213a9823ff22c021424ae7e8ae3ad793c752877ebe8daa14d820c5798